

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Terrenos de la Granja de Intendencia», sita en Valladolid.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la Granja de Intendencia», sita en Valladolid.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Valladolid, a las once horas del día 10 de junio de 1969, por el sistema de aplazamiento de pago y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.246.703,50 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Valladolid, en donde se facilitará cuanto información se solicite. Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.449.341 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valladolid, 8 de mayo de 1969.—2.870-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Gallarta (Vizcaya), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gallarta (Vizcaya), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y presentado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gallarta y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general.—2.717-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en término de Ohiciana de la Frontera, pago Las Galindas.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 10 de junio próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en término de Ohiciana de la Frontera, pago Las Galindas, 4.471 metros cuadrados, tipo de 152.014 pesetas. Cádiz, 8 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.872-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial, Dirección General del Patrimonio del Estado, relativa a la normas para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de pavimentación y solado de aparcamiento y cubrición en lavadero y aparcamiento complementario de verano en el P. M. M. de San Sebastián.

Por este Parque Móvil Ministerial, y en virtud de acuerdo de su Junta de gobierno, se autoriza la convocatoria del siguiente concurso-subasta, cuya licitación tendrá lugar, solamente, en Madrid:

a) *Objeto y tipo de la misma:* La ejecución de las obras de pavimentación y solado de aparcamiento y cubrición en lavadero y aparcamiento complementario de verano en el Parque Provincial de San Sebastián, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto de la oficina de obras del P. M. M., don Jerónimo Arroyo García.

El importe del mismo, que sirve de base a la licitación, es de un millón cuatrocientas cuarenta mil quinientas sesenta y siete pesetas (1.440.567 pesetas).

b) *Plazo de ejecución de la obra:* Cuatro meses, que comenzarán a contar dentro de los diez días siguientes al de la firma de escritura de contrata.

c) *Examen de documentación:* En la oficina de obras del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle de Oca Bermúdez, número 5, planta quinta, durante los días laborables, de las dieciséis a las veinte horas.

En el Parque Móvil Provincial de San Sebastián, avenida del Urumea, sin número, de las nueve a las trece horas.

d) *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de veintiocho mil ochocientos doce pesetas (28.812 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

e) *Clasificación a efectos de concurrencia:* Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional de contratista en el grupo C que señala la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

f) *Modelo de proposición:* Conforme

al que consta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Plazo de presentación:* Las proposiciones, que necesariamente deberán presentarse en mano, siendo rebasadas las que utilicen cualquier otro procedimiento, se admitirán únicamente en el Registro General del Parque Móvil Ministerial, en Madrid, calle de Oca Bermúdez, número 5, planta cuarta, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, en que este anuncio tenga inserción en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario de las nueve a las trece horas.

h) *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos se reunirá la Mesa del concurso-subasta para proceder al examen de la documentación presentada.

El acto público de apertura de las proposiciones aceptadas tendrá lugar en la Sala de Juntas del P. M. M., planta cuarta, a las trece horas del mismo día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

1) *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Ingeniero Director, Ricardo Goytre Bayo.—2.690-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 9 de mayo de 1969 por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro de mobiliario escolar con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Con cargo al crédito consignado en el número 18.05.813 del vigente presupuesto de gastos del Departamento para la contratación del suministro del mobiliario escolar con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, procede la contratación en régimen de concurso público por cuantía de 290.000.000 de pesetas, de conformidad al párrafo primero del artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado y al artículo 247 del Reglamento General de Contratación, habiéndose aprobado el pliego de condiciones, con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica en 22 de abril, y tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad en 24 del mismo mes. La adjudicación definitiva del concurso se condiciona a la fiscalización favorable del gasto y a su aprobación en la forma dispuesta por el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado, y en su virtud, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Se convoca concurso público para la adquisición de los lotes siguientes:

1. *Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de once a trece años inclusive, por valor de 63.000.000 de pesetas.*

2. Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de ocho a diez años inclusive, por valor de 66.000.000 de pesetas.

3. Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de seis y siete años, por valor de 60.000.000 de pesetas.

4. Mesas para párvulos, de tres plazas, con sus sillas, por valor de 40.000.000 de pesetas.

5. Mesas de Profesor con sillón, por valor de 20.500.000 pesetas.

6. Armarios escolares por valor de pesetas 40.000.000.

7. Sillas de adultos por valor de pesetas 500.000.

Total: 290.000.000 de pesetas.

2.º El plazo de presentación de instancias y documentos será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». En igual plazo se presentará el modelo en los almacenes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, calle Núñez de Balboa, 119, de Madrid, hasta las siete de la tarde.

3.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio, siendo público el acto.

4.º El plazo de entrega del mobiliario será de cuatro meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

5.º El pliego de condiciones podrá adquirirse en la Sección de Dotaciones y Material. Se remitirán copias del mismo, con gastos a cargo de los solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de tubería de conducción para la explotación de los sondeos de la zona regable de Hellín (Albacete).

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de tubería de conducción para la explotación de los sondeos de la zona regable de Hellín (Albacete).

Presupuesto de contrata: Veinte millones ciento treinta y cuatro mil setecientas veintiséis pesetas (20.134.726 ptas.).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas dos mil seiscientas noventa y cinco pesetas (402.695 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 7.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de junio de 1969 en

las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 19 de junio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.858-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de 49.700 litros de productos fumigantes, mezcla de sulfuro y tetracloruro de carbono para el tratamiento de cereales.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 49.700 litros de productos fumigantes, mezcla de sulfuro de carbono y tetracloruro de carbono para el tratamiento de cereales.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones, durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los diez días hábiles, por tener carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de dicho Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969, convocado por el Servicio Nacional de Cereales, así como las condiciones generales, facultativas, económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 49.700 litros de productos fumigantes, mezcla de sulfuro y tetracloruro de carbono para el tratamiento de cereales, ofrece al Servicio Nacional de Cereales litros, al precio de pesetas litro, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Cereales en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—1.597-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de 40 máquinas multycopistas (manuales y eléctricas) con destino a las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 40 máquinas multycopistas, manuales y eléctricas, con destino a las Jefaturas Provinciales del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los diez días hábiles, por tener carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969, convocado por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas, económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 40 máquinas multycopistas (manuales y eléctricas) con destino a las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales, ofrece al mismo máquinas, al precio de pesetas máquina, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Cereales en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—1.596-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anula el concurso convocado para contratar la adquisición de «rótuos luminosos» para el edificio terminal del aeropuerto de Mahón.

Se anula el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

maro 104, de 1 de mayo, y en «Boletín Oficial del Aire» número 51, de 29 de abril de 1969, para la adquisición de croquis luminosos para el edificio terminal del aeropuerto de Mahón, al precio límite de 527.130 pesetas, correspondiente al expediente de la Dirección General de Infraestructura PM-M-1-09-0-9265.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—4.261-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto número 1376, titulado «Reacondicionamiento de las calles de Rosario Pino (entre Capitán Haya y Orense) y Orense (entre Rosario Pino y San Felipe), en el polígono D del sector de la avenida del Generalísimo».

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto número 1376, titulado «Reacondicionamiento de las calles de Rosario Pino (entre Capitán Haya y Orense) y Orense (entre Rosario Pino y San Felipe), en el polígono D del sector de la avenida del Generalísimo», con un tipo de licitación de 4.528.694 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de aquél están de manifiesto en la Sección de Inspección de este Organismo, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, y podrán examinarse en horas de nueve a catorce de los días hábiles.

La fianza provisional es de 90.638,88 pesetas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento de 26 de diciembre de 1967, no es precisa la clasificación de contratista, salvo que el licitador tenga en vigor contratos del Estado por importe total superior a cinco millones de pesetas, en cuyo caso deberá estar clasificado en el grupo G-6 «Obras viales sin cualificación específica».

Las ofertas se formularán según el modelo que se inserta seguidamente:

«Don, vecino de, en nombre (o en representación de), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante esta Comisión, comparece y expone:

Que formaliza oferta como contratista en el contrato administrativo de obras anunciado para realizar las correspondientes al proyecto de esta Comisión número 1376, consistentes en «Reacondicionamiento de las calles de Rosario Pino (entre Capitán Haya y Orense) y Orense (entre Rosario Pino y San Felipe), en el polígono D del sector de la avenida del Generalísimo», y está conforme con el contenido de los pliegos de cláusulas administrativas, facultativas y especiales por las que ha de regirse dicho contrato, pliegos que ha examinado detenidamente, y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de (expresada en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y con el articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones.

Madrid, de de 1969.
(El licitador).»

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán presentarse a partir de la publicación de este anuncio, y hasta las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente, en el Negociado de Contratación de este Organismo. La licitación

se celebrará en el salón de actos de esta Comisión, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional correspondiente.

2.º Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad prevenidos en el artículo cuarto de la Ley de 8 de abril de 1966.

3.º Si el licitador fuera una sociedad, certificación expedida por su Director, Gerente o Consejero Delegado, expresiva de que no forma parte en ella ninguna de las personas comprendidas en el artículo primero del Decreto-ley sobre incompatibilidades de 13 de mayo de 1955, o que, en su caso, ha cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

4.º Documentos acreditativos de la personalidad del licitador.

5.º Cuando el licitador actúe en representación de otra persona, poder que bastará a la Asesoría Jurídica de esta Comisión.

6.º Documentación necesaria para acreditar que está matriculado como contratista de obras y al corriente en el pago de los impuestos correspondientes.

7.º Hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

8.º Declaración jurada de no tener en vigor contratos del Estado por importe total superior a cinco millones de pesetas o, en otro caso, certificado de la Junta Consultiva de Contratación relativo a su clasificación como contratista en el grupo G-6, «Obras viales sin cualificación específica».

El sobre que contenga la proposición económica, así como el en que consten los documentos reseñados, deberá estar cerrado, firmado y lacrado, figurando en ambos la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto número 1376 de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid». El sobre que contenga la proposición económica se titulará «Oferta económica» e incluirá únicamente la referida oferta. El sobre que contenga los documentos antes referidos se titulará «Documentos».

Madrid, 20 de abril de 1969.—El Delegado del Gobierno, Jesús Aramburu Ojarrán.—2.091-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de ordenación jardinería del Polígono de Badalona, segunda etapa (elementos auxiliares)».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de ordenación jardinería del polígono de Badalona, segunda etapa (elementos auxiliares)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón ochocientos ochenta y siete mil doscientas siete pesetas (1.887.207 pesetas).

La garantía provisional será de treinta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro

pesetas con catorce céntimos (37.744,14 pesetas), y la definitiva de setenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas con veintiocho céntimos (75.488,28 pesetas).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 23 de abril de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.352-11.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para bacheo con emulsión asfáltica, una apisonadora vibrante, un tractor con ruedas de goma y un camión volquete, con destino al Parque Provincial, para la conservación de caminos vecinales.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de la siguiente maquinaria con destino al Parque Provincial, para la conservación de caminos vecinales: un camión para bacheo con emulsión asfáltica, una apisonadora vibrante, un tractor con ruedas de goma y un camión volquete.

El presupuesto total asciende a un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000 pesetas), pudiendo el concursante optar a la totalidad o a partidas aisladas.

La fianza provisional será del 2 por 100 de las partidas que concurre y habrá de constituirse previamente en la Caja de la excelentísima Diputación Provincial o en la general de Depósitos o en sus sucursales, siendo la fianza definitiva la máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes de dicho Reglamento.

El plazo de entrega del material será de dos (2) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 3 pesetas, sello provincial de 3 pesetas y de la Mutualidad de 1 peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la misma, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de

incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1969, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de diversa maquinaria con destino al Parque Provincial, y conforme en todo con el mismo, se compromete a dicho suministro por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos), en un plazo de a partir de la fecha de adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de abril de 1969.—El Presidente.—2.685-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de reparación con pavimento asfáltico del camino vecinal de Noves de Segre a la carretera comarcal 1313».

Se anuncia segunda subasta para ejecución de las obras del «Proyecto de reparación con pavimento asfáltico del camino vecinal de Noves de Segre a la carretera comarcal 1313».

Tipo de licitación: 1.111.738 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En lo demás regirán las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril de 1969, en el que se anunciaba primera subasta.

Lérida, 30 de abril de 1969.—El Presidente, José María Razquin Jené.—2.706-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de «Escarificado, reperfilado, reposición parcial del firme y simple tratamiento superficial de los caminos vecinales LO-V-6932, de la carretera C-123 a Cabretón; LO-V-6331, de la carretera LO-6330 a Aldealobos; LO-V-6332, de la carretera 6330 a Pipaona; LO-V-8862, de Arenzana de Arriba a Bezares, y LO-V-8103 y 8109, de Grañón a Villarta-Quintana».

Precio tipo: 2.128.000 pesetas.

Fianza provisional: 42.560 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente el 31 de octubre de 1969.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente del de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 3 de mayo de 1969.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número se compromete a

la ejecución de las obras de (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 3 de mayo de 1969.—El Presidente.—2.697-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación con riego asfáltico del camino vecinal de Anzo a Fontao».

La excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra convoca subasta para la contratación de las obras de «Reparación con riego asfáltico del camino vecinal de Anzo a Fontao», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras Provinciales y a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia por un importe de 1.232.952 pesetas. La subasta tendrá lugar al siguiente día hábil en que se cumplan también los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en este Palacio Provincial, a la hora de las trece.

Las ofertas se presentarán por medio del modelo de proposición en sobre cerrado, acompañado de los documentos que señala el pliego de condiciones.

La fianza provisional se constituirá por el 3 por 100 del presupuesto de las obras y la definitiva se elevará al 6 por 100 del importe del remate.

El proyecto, pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en esta Diputación hasta el día anterior al señalado para la subasta durante las horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don (edad, estado, profesión), con domicilio en, en nombre propio (si es sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 28 de abril de 1969.—El Presidente, Antonio Puig.—El Secretario, P. Rosón.—2.765-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de los caminos provinciales de la Riva a la carretera de Bilbao a Reinosa y Lanchares a la carretera de Bilbao a Reinosa.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora de los caminos provinciales de la Riva a la carretera de Bilbao a Reinosa y Lanchares a la carretera de Bilbao a Reinosa, por un precio tipo de un millón trescientas cinco mil doscientas cincuenta pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de 36.105 pesetas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 29 de abril de 1969.—El Presidente.—2.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la barriada de Santo Cristo.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la barriada de Santo Cristo, bajo el tipo de licitación de pesetas 2.826.287,02, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al Contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1968.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 56.565,34 pesetas, equivalente al 2 por

100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la barriada de Santo Cristo», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la barriada de Santo Cristo, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (expresada en números y letras) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas, exigido como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización en la barriada de Santo Cristo».

Badalona, 24 de abril de 1969.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—2.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Doña Berengueta.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, se anuncia subasta para la urbanización de la calle de Doña Berengueta, con sujeción al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

El tipo de licitación es de 681.621,16 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veinte días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

La entrega de plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al del acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de los condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Doña Berengueta, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (digase la cantidad en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 19 de abril de 1969.—El Alcalde, 2.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Calatravas, Aranda de Duero, Defensores de Oviedo y Miranda, de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, se anuncia subasta para la urbanización de las calles de Calatravas, Aranda de Duero, Defensores de Oviedo y Miranda, de esta ciudad, con sujeción a los proyectos redactados por los Servicios Técnicos Municipales.

Los presupuestos ascienden: calle Calatravas, 681.828,35 pesetas; Aranda de Duero, 822.602 pesetas; Defensores de Oviedo, 1.089.419 pesetas; Miranda, pesetas 2.161.359,92. Total y tipo de licitación, 4.755.209,27 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

Las obras comenzarán dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de seis meses, a partir de dicho día.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización del grupo de obras in-

tegrado por las calles de Calatravas, Aranda de Duero, Defensores de Oviedo y Miranda, de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (digase la cantidad en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 24 de abril de 1969.—El Alcalde, 2.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la urbanización de las calles 3.27, 3.29 y 3.30 de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, se anuncia subasta para la urbanización de las calles 3.27, 3.29 y 3.30 de esta ciudad, con sujeción a los proyectos presentados por los Servicios Técnicos Municipales.

Los presupuestos ascienden: 3.27, pesetas 1.635.839,74; 3.29, 1.585.807,60 pesetas, y 3.30, 2.333.939,68 pesetas; total y tipo de licitación, 5.555.587,02 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

Las obras comenzarán dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de adjudicación definitiva, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de seis meses, a partir de dicho día.

Los licitadores presentarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de obras de urbanización del grupo de obras integrado por las calles 3.27, 3.29 y 3.30 de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (digase la cantidad en letra y cifra) pesetas.

Burgos, de de 19.....

(Fecha y firma.)

Burgos, 24 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la carretera de Logroño, tramo comprendido entre la glorieta de Logroño y la avenida de Gamonal-Capiscot.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, se anuncia subasta de alcantarillado de la carretera de Logroño, tramo comprendido entre la glorieta de Logroño y la avenida de Gamonal-Capiscot, con sujeción al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

El tipo de licitación es de 881.642 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veinte días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones y el proyecto se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19..... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de alcantarillado de la calle de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (digase la cantidad en letra y cifra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 30 de abril de 1969.—El Alcalde. 2.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar con 18 grados en el polígono de Arana.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un Grupo escolar, con 18 grados, en el polígono de Arana.

Tipo: 12.999.567 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,50 por ciento para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 5 por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documenta-

ción: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un Grupo escolar en el polígono Arana, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).
(Fecha y firma del proponente.)»

Vitoria, 10 de mayo de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—2.948-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle de la Orotava por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo autotanque con destino al Servicio de la Extinción de Incendios de esta Mancomunidad.

Objeto: Es objeto del contrato la adquisición de un vehículo autotanque con destino al Servicio de Extinción de Incendios de esta Mancomunidad.

Las características técnicas de los vehículos ofertados deberán ser detalladas al máximo por medio de descripciones literarias, proyectos, fotografías, dibujos y cualesquiera otros medios.

Plazo de entrega y forma de pago: El plazo de entrega se establece en seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

El pago del precio se efectuará con cargo a los créditos consignados y dentro

de los dos meses de la recepción provisional.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones del concurso se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad (oficinas de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de La Orotava).

Garantías: La garantía provisional se fija en la cantidad de 75.000 pesetas.

La garantía definitiva, en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se comprometo a entregar a la Mancomunidad del Valle de la Orotava un (descripción del vehículo), con sujeción a las mismas por el precio de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, como asimismo declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones y documentos que se acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo autotanque con destino al Servicio de Extinción de Incendios de la Mancomunidad del Valle de la Orotava, en la Secretaría de dicha Mancomunidad (oficinas de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de La Orotava), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, por la presidencia asistido por el Secretario de la Mancomunidad, procediendo en la forma indicada por el Reglamento de Contratación ya citado.

Villa de la Orotava, 28 de abril de 1969. El Presidente.—2.650-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Angel Múgica Arrese, mayor de edad, Abogado, vecino de Bilbao, al parecer en calle de Licenciado Poza, número 4, piso tercero derecha, y del que se desconoce su actual paradero, para que por así tenerlo acordado en el expediente número 125 del año 1944, seguido en el Juzgado Especial de Delitos Monetarios contra Marcelo Elortegui Madariaga, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio de la antigua Casa de la Moneda), a efectos de hacerse cargo de la

fianza metálica que en su día constituyera en favor del inculcado citado, y cuya devolución se tiene acordada en el expediente reseñado, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera será ingresada la misma en el Tesoro sin más trámites.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario-Habilitado.—Visto bueno: El Juez.—2.868.

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Pérez Gómez, Juan Pérez Gómez, Francisco González Pérez, Pablo Núñez Rondón, Francisco Cuenca Carrasco, Juan Mana

García y Antonio Dominguez Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Roque (Cádiz), inculcados en el expediente número 150/68 instruido por aprehensión de Tabaco mercancia valorada en 460.680 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 14 de junio de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con